

Público

Índice AI: MDE 24/015/2008
10 de junio de 2008

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 214/07 (MDE 24/041/2007, de 20 de agosto de 2007) y su actualización (MDE 24/009/2008, de 19 de febrero de 2008) - Temor de tortura y otros malos tratos / detención sin cargos

SIRIA **Ma'rouf Mulla Ahmed, de 54, destacado miembro del Partido Yeketi**

El activista kurdo Ma'rouf Mulla Ahmed quedó en libertad bajo fianza el 5 de marzo. Su juicio se celebrará ante un tribunal militar en Qamishli, ciudad del noreste de Siria.

Es un destacado miembro del Partido Yeketi, organización kurda no autorizada, que pide una mejor trato para la comunidad kurda de Siria, a muchos de cuyos miembros se les niegan la ciudadanía y otros derechos básicos. Según su partido, está acusado de "intentar separar parte del territorio sirio para anexionarlo a un Estado extranjero" (artículo 267 del Código Penal), "pertenecer a una organización no autorizada" (artículo 288), "provocar conflictos sectarios" (artículo 307) y participar en una "concentración o reunión en una carretera pública o un lugar público, lo cual se considere provocar disturbios" (artículo 336).

Ma'rouf Mulla Ahmed fue detenido el 12 de agosto de 2007, cuando se dirigía en autobús a Líbano para visitar a unos amigos. Ha estado más de seis meses recluido sin acceso a un abogado.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Amnistía Internacional continuará vigilando la situación de Ma'rouf Mulla Ahmed y emprenderá nuevas acciones si es necesario.